

LA TRASTIENDA DEL CINE, LO QUE APENAS SE CONOCE

Por Paloma Fernández-

El Mundo del cine está compuesto por tres sectores diferenciados, que se retroalimentan:

-LA PRODUCCION, LA DISTRIBUCION Y LA EXHIBICION.

LA PRODUCCION- Es el que crea la película. Necesita un guión, música apropiada, unos actores, un director, unos escenarios.. **y mucho dinero.**

Por ello tiene que recurrir a préstamos bancarios o personales, que en algunos casos no recuperan.

Hacer una película en España sale de media más de 1,5 millones. Pero lo normal está en 25 millones, ya que **algunos protagonistas** pueden cobrar de 500.000 € a 2 millones por película, hecho que en Francia se penalizó en 2014.

El 40% de las películas rodadas en España en 2013 contaron con menos de 1 millón de euros de presupuesto. El 47% costaron entre 1 y 2 millones de euros. Sólo el 7% valieron más de 4 millones de euros

BENJAMIN BUTTON, CON 13 Nominaciones a los Oscar, le costó a la Paramount y Warner Brothers: **150 millones en hacerla y unos 135 en publicitarla y distribuirla**, osea unos 285 millones.

Con la nueva normativa, en Francia, las películas que cuesten menos de 4 millones no podrán conceder a sus protagonistas, directores etc. un sueldo superior al 15 % de su presupuesto.

Si se incumpliera, la película no recibirá subvenciones públicas. El porcentaje se va reduciendo a medida que aumenta el presupuesto, hasta una remuneración máxima de 990.000 €

Aquí, por Ejem. Paco León hizo en 2012 "CARMINA O REVIENTA", con su madre de protagonista y muy poco presupuesto y los costes estuvieron sobre los 200.000 €, pues tuvo que invertir en publicidad etc. Por lo que la recaudación entre las diferentes plataformas debería superar los 500.000€ para ser rentable. Esto fue un experimento, ya que estrenó al unísono en cine, plataformas on line y DVD.

También el ICAA concede unas subvenciones todos los años (antes a posteriori y ahora antes de su realización para poder llevar a cabo diferentes proyectos. En la actualidad son 30 millones, que resultan insuficientes para los que pretenden hacer películas.

Las ayudas públicas no pueden exceder del 50 % del coste de la película. Y se calcula que por cada € público invertido en una producción española se retornarán 4 €.

El incentivo fiscal es un instrumento útil para películas de determinado presupuesto, pero no para un cine pequeñito, de autor, para el que las ayudas directas deben continuar y para ayudar a los jóvenes realizadores.

El descenso en la producción se ha ido notando desde el 2012.

LA DISTRIBUCION.

Son los que adquieren los derechos de la película (suelen ser para 6 años). Según el tipo de contrato, los derechos **pueden ser solo para las salas de cine**, reservándose el productor el de las otras ventanas, **o para todas** (DVD, VOD, TV,)El precio se negocia con el productor y ellos se encargan de su publicidad en todos los medios, hacer los afiches (carteles), guías, trailers..y de colocarla en los cines .

Al término de la explotación en cines, que suele estar en 3 o 4 meses, se abren otras ventanas que son el DVD para venta y alquiler y el VOD (plataformas legales de visionado on line) y al **cabo de un año se pueden exhibir sin cobrar taquilla**, en sitios públicos, barcos, aviones, trenes, colegios etc. siempre que alquilen y paguen los derechos de exhibición a las empresas que los tienen concedidos: Origen, Golem, Video-Profilmax,

Es ilegal coger un DVD de casa y exhibirlo públicamente, aunque no se cobre taquilla, pues es una competencia a los cines comerciales, y se vulneran los derechos de autor. Solo se podía dar si el contenido del DVD es propio, o lo cede directamente el productor que tiene los derechos.

LAS COPIAS:

Antes el coste de hacer una copia **de una película en celuloide de 35 mm**, estaba en torno a 1.000 € o 1.500€ dependiendo de su metraje. (Si dura 2,30 h. tiene más celuloide que si dura 1,30 h.)y según se estimara su comercialidad, se hacían más o menos copias para atender la demanda. También se hacían algunas en 70 mm (como EL VIOLINISTA EN EL TEJADO), o para CINE IMAX, cuyo formato es 10 veces superior al de 35 mm, y 1 rollo de 45 mts pesa 140 KG, frente a los 40 Kg de media que pesan todos los rollos de una película normal, de unas 2 horas.

ESTRENOS:

Así las películas se estrenaban primero en las principales capitales y luego iban pasando semana a semana a otras poblaciones por orden de importancia, según iban saliendo de cartel. Y según las dieran más pronto o más tarde, pagaban un TA por exhibir la película unos días, o bien un porcentaje del ingreso de taquilla en las poblaciones más grandes.

Los cines con películas a % debían comunicar a primera hora de la mañana a la distribuidora la cantidad de espectadores que habían entrado el día anterior. En ocasiones, según la película, se enviaba al cine un “controlador” que supervisaba “in situ” la gente que entraba y era el que informaba del nº de espectadores. Esto se hacía para evitar que el cine hiciese trampas y declarara menos.

En algunas ocasiones estos controles eran secretos y luego se confrontaban los datos con los que facilitaba el cine.

En la actualidad, con la digitalización, las **distribuidoras ya no hacen copias en celuloide**. Las películas llegan en cartuchos encriptados como un disco duro, o bien por señal on line, al equipo del cine y a la que se accede mediante claves personalizadas que cambian según los días a exhibir y la sala donde se proyecte.

LOS LOTES:

Antes el distribuidor adquiría las películas por lotes, sin visionar, que confeccionaban las empresas PRODUCTORAS. Si acaso había visto algún avance de la que consideraban cabeza de lista. Con ello arriesgaba mucho si luego no salían comerciales y no las podía vender todas. Pues debía hacer la publicidad de carteles.. tráileres y copias, que a lo peor algunas se quedaban en el almacén.

Si en dicha lista había cierto número de películas con éxito le compensaba la inversión, pues él también intentaba colocar el LOTE al cine, que vivía la misma situación de incertidumbre, y en muchos casos prefería pagar un TA. al distribuidor, y no dar ciertas películas para no perder el día y la ocasión de proyectar otra película que le llenase el local.

Esta práctica finalmente fue considerada ilegal y se abolió sobre el año 2000. Ahora se puede comprar una película determinada, visionarla- porque hay nuevas tecnologías, aunque existen ciertos compromisos entre el distribuidor y el exhibidor para que coloquen ciertos títulos de menos tirón.

TRANSPORTE de películas

Esta fórmula ha acabado definitivamente con las empresas que se dedicaban a transportar las películas a distintos pueblos donde se iba a hacer cine (que eran muchos en España y poco a poco por la TV, DVD etc. fueron desapareciendo) en la comunidad teníamos a Transportes Films que hacía la zona de la costa hacia abajo y centro, y Transcinema que hacía Castellón etc

Estas empresas que salían en principio a diario, empezaron a hacerlo días alternos, por lo que se debían agrupar las salidas de películas a los días del transporte. Ellas pasaban por los almacenes de las distribuidoras (que en muchos casos estaban junto a las oficinas)a recoger las películas dentro de los sacos de tela de amianto de color claro, con el anagrama de la distribuidora impreso.

Los sacos tenían el culo de madera para resistir mejor el trasiego de carga y descarga del celuloide que iba repartido en 4, 5 o 6 rollos- según la duración de la película, en latas independientes numeradas, con su hoja de taquilla en la tapa del primer rollo (donde figuraba el expediente, la calificación de Cultura, la duración, metraje, nº de copia y su estado) Y así atados los sacos, con la etiqueta del título y su nº de copia, se enviaban a los cines.

También se empleaba cualquier medio: Tren, coches, agencias, avión, para hacer llegar una película a un destino, a veces con muy poca antelación pues la copia venía de otro punto donde se había exhibido y no había margen. Los programistas debían coordinar muy bien las salidas y entradas de las películas para no fallar al cine, hecho que estaba muy penalizado por los perjuicios económicos que se podían ocasionar.

EL REPASO:

Todas las copias de películas debían pasar por las manos de los repasadores, quienes supervisaban todo el celuloide, que giraba entre sus manos, mediante unos soportes redondos, rollo por rollo. Esto se realizaba cada vez que llegaba una película y se le aplicaba

unas siglas sobre su estado: Perforación, imagen y sonido (A,B y C), ya que con cada uso el celuloide se iba degradando, Antes de que la copia llegase al CCC había que retirarla del mercado.

Los rollos, dentro de sus latas numeradas, se almacenaban en el BOLTIO, una pequeña y oscura habitación llena de estanterías, por cuyo suelo había unos canales por donde dejaban correr el agua periódicamente para mantener la humedad precisa que conservara el celuloide en buen estado.

También el cine podía estropear el celuloide al salirseles de la máquina etc. Por ello existía una Comisión Mixta a la que se denunciaba cualquier avería en el celuloide o el corte de fotogramas por alguien del cine (como en el caso de las películas de destape)

Las repasadoras también reparaban el celuloide. Quitaban algún fotograma en mal estado, lo empalmaban al siguiente con acetona , reparaban la perforación con celo y con un pequeño aparato volvían a hacer los agujeros de la perforación por la que debía circular el rollo en la máquina del cine.

Debido a que en su trabajo usaban acetona, tenían derecho por convenio, a que la empresa les pagase un vaso de leche al día, que se tomaban a media mañana.

EXHIBICION:

Es el último eslabón de la cadena. Donde ya se puede ver el trabajo de los realizadores y disfrutar de la película.

Un cine sin material es un local vacío. La gente acude a ver un film y **debe pagar por ello**. Todos los que han trabajado para que esto sea posible quieren ver recompensado su esfuerzo.

El cine es la VENTANA principal de recaudación para la amortización de una película. Gracias a los cines se conoce mejor el producto y se vende mejor en otras plataformas VOD, DVD y TV.

Por lo que la PIRATERIA es un daño importantísimo en los resultados de una película y un robo a los beneficios de los que han trabajado en ella.

EL DIGITAL:

Con la llegada del cine DIGITAL en 2010 y la obligación de todos los cines a asumirlo, pues cuando las distribuidoras dejaran de hacer copias en 35 mm no tendrían material, los cines tuvieron que hacer un enorme desembolso, pedir préstamos a los Bancos, buscar empresas intermediarias etc. si querían seguir con su negocio. Hecho que culminó en 2016 y prácticamente todos los cines, tzas de verano y Ayuntamientos tuvieron que adquirir nuevos equipos si querían seguir proyectando cine.

Muchos no pudieron asumir los costes y cerraron, otros suspendieron su actividad durante unos años, o proyectaban en DVD cuando las películas estaban disponibles, otros contrataron a empresas ambulantes, que trasladaban su equipo a donde les solicitaban y luego iban a otro local a hacer cine.

Los primeros equipos digitales costaban sobre 175.000 € por lo que se fue haciendo poco a poco, empezando por las empresas más importantes y durante varios años convivieron los dos sistemas: El analógico y el digital. Ahora se pueden adquirir por unos 40.000 € si dispone de un buen proyector.

EL IVA y OTROS GASTOS

En el 2013 con la subida al 21 % el Estado recaudó por el IVA de las entradas de cine cerca de 90 millones de euros (la cifra más alta de la historia gracias a su subida y pese al desplome de la taquilla).

Pasar del 8% al 21% fue un palo para el sector del cine, que espera para el 2018 se remedie y tal como ha prometido el Gobierno, presionado por **La Unión de Asociaciones Empresariales de la Industria Cultural Española** que representa a más de 7.000 empresas del sector, que dan trabajo a 150.000 empleos directos, se baje por fin al 10 %.

El cine ha tenido que asumir en gran parte esta subida para no repercutirla en el precio de la entrada, pues los tiempos no estaban para tanto dispendio y la gente se piensa muy bien como y donde gasta su dinero. Así que para no perder espectadores, han tenido que disminuir la taquilla, en una época que se les exigía grandes inversiones en sus locales.

Estaba el cambio al digital, la adaptación a los minusválidos (aseos, ascensores, eliminar butacas, rampas..)el mantenimiento de sus salas para hacer frente a la competencia, para hacer atractiva la visita al cine..La informatización de las taquillas., que el MCU obligó hace unos años a que los cines de más de dos pantallas, debían de comunicar diariamente la venta de sus entradas mediante unos buzones informatizados con conexión directa a ellos.

LAS ENTRADAS

Y del precio de la entrada que cobra el cine, se hacen muchas particiones. Hay gente que se piensa que todo son ingresos para ese local, y no es así.

Del valor de la entrada, el 50 o 60%- según película- es para la distribuidora. La dueña de la misma. El 2% para el SGAE, otro 1% entre ASISGE Y AIE (entidades de gestión reconocidas)y el 21 % del IVA. **Así pues de una entrada de 8 € le quedaría al cine 3€** (si la distribuidora solo le factura el 50%)

¿Siguen pensando que el cine es caro? Con esos 3€ debe pagar a su personal, limpieza, reparaciones, a la empresa de los buzones, la publicidad de materiales de la película, las oficinas y el alquiler del local (sino es propio), amortización de préstamos bancarios por el equipo digital y obtener beneficios....

Si el cine se llena habitualmente, un poco de muchos, hace bastante, como en la FIESTA DEL CINE. Luego tiene los otros ingresos por palomitas, refrescos y demás chuches, y así consigue mantener su negocio.

PF.